



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

**Acta No. 65
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2007**

Siendo las once horas del día treinta de marzo del año dos mil siete, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria a Celebrarse en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal a la que previamente se convocó, desarrollándose bajo el siguiente Orden del Día: **Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. **Segundo Punto.-** Lectura del Acta Anterior. **Tercer Punto.- Dictamen de la Comisión de Hacienda,** referente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de Febrero del año 2007. **Cuarto Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social,** donde se aprueba por unanimidad de los presentes, la cantidad de \$ 9'208,916.00 (nueve millones doscientos ocho mil novecientos dieciséis pesos 00/100 m.n.), del Segundo Paquete correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2007, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV). **Quinto Punto.-** Solicitud de permiso del Presidente Municipal Ing. Rodolfo Monreal Ávila, para ausentarse del Municipio y del País los días del 10 al 17 del mes de Abril del año en curso, con la finalidad de asistir a las Ciudades de los Ángeles y San José California para 1.- La Atención de Reuniones con Clubes Zacatecanos referentes al Programa 3 X 1. 2.- Atender a la invitación del alcalde de la Ciudad de Baldwin Park sobre funciones de Gobiernos Municipales Locales y operaciones con el énfasis en la aplicación de la Ley. 3.- Atender la invitación de la fundación internacional de Amistad y asistencia (IFAF) del Estado de California, para planear futuros entrenamientos en México llevando oficiales que poseen amplia experiencia y quienes están ampliamente capacitados para impartir entrenamiento a oficiales en materia de interés. **Sexto Punto.- Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública,** sobre Licencias de Establecimientos con Venta de Bebidas Alcohólicas, Transferencias y Cambios de Domicilio. **Séptimo Punto.- Análisis, Discusión y Aprobación en su caso,** para que el Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo (INMUZA), se sume al acuerdo Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres. **Octavo Punto.-** Lectura de Correspondencia. **Noveno Punto.-** Participación Ciudadana **Décimo Punto.-** Asuntos Generales. Pongo Señores miembros del Cabildo a su consideración el presente orden del día, los que estén a favor de este orden del día, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **Aprobado por unanimidad. Primer Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum Legal. **El C. Secretario:** Procedemos a desahogar el punto No. 1 de la orden del día que es lista de asistencia y declaración de quórum legal. Hay quórum con 20 asistencias Señor Presidente. **Segundo Punto.-** Lectura del Acta Anterior. **El C. Secretario:** Solicito atentamente a los Señores a los Integrantes de este H. Ayuntamiento, si tienen a bien autorizar que se omita la lectura del acta anterior, solicitamos si es así, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Se omite la lectura del Acta Anterior. **Tercer Punto.- Dictamen de la Comisión de Hacienda,** referente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de Febrero del año 2007. **El C. Secretario:** En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 28 de marzo del año 2007, se emitió el siguiente dictamen. Se aprueba por mayoría de los presentes, en lo general el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al período del 1 al 28 de febrero del 2007, presentado por la L.C. Graciela Ulloa guzmán, Directora de Finanzas y Tesorería de la Presidencia Municipal de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la H. Comisión de Hacienda. Ing. Fernando Maldonado Romero. Presidente de la Comisión y demás Integrantes. Es el contenido del presente dictamen de la Comisión de Hacienda correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1º. Al 28 de febrero, mismo que está a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, y que se anexa a la presente. Si hay oradores que deseen inscribirse para la discusión del mismo, solicitamos atentamente anotarse. Si no hay oradores inscritos, se pregunta a los



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

integrantes del mismo si están de acuerdo con el contenido del presente dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor. **13 votos a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por mayoría con 13 votos a favor y 6 abstenciones.**

Cuarto Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, donde se aprueba por unanimidad de los presentes, la cantidad de **\$9'208,916.00** (nueve millones doscientos ocho mil novecientos dieciséis pesos 00/100 m.n.), del Segundo Paquete correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2007, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV). **El C. Secretario:** En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y social, celebrada en fecha 28 de marzo del año 2007, se acordó emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad de los presentes, la cantidad de **\$9'208,916.00** (nueve millones doscientos ocho mil novecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), del Segundo Paquete correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2007, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV). Dictamen que pasa al Pleno para su discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Social. Lic. Margarita Garay Cardoza y demás Integrantes de la Comisión. Viene anexo a este dictamen la información referente al ramo general 33. Aportaciones federales para entidades federativas y municipios Fondo para el fortalecimiento de los Municipios y Distrito Federal Ejercicio fiscal 2007. Vienen dos propuestas de inversión, no se si consideren que debemos darle lectura, forman parte integral del documento que tienen en sus manos. **La C. Regidora Margarita Garay Cardoza:** Quisiera proponer que el Director de Desarrollo Económico Programación y presupuesto Ing. Araiza hiciera la exposición de cada uno de los conceptos y diera a conocer todos los anexos referentes a este monto. **El C. Secretario:** Se somete a su consideración la propuesta de la Regidora Margarita Garay Cardoza, si están de acuerdo con la misma favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. Se concede el uso de la palabra al **C. Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Económico.** Buenos días con el permiso de este H. Cabildo me voy a permitir hacer una explicación mas clara y concisa de cada uno de los puntos de este Segundo Paquete. A manera de referencia también incluimos copia de la primer propuesta de inversión que la pueden ver en la segunda página de su paquete y aparecen ahí cada uno de los conceptos que fueron aprobados en el Primer Paquete de Inversión. Ya en esta propuesta a que se ha hecho referencia por el monto de **\$ 9'208,916.00** (nueve millones doscientos ocho mil novecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.). El primer concepto corresponde a una aportación municipal para la compra de patrullas, armamento, adquisición de llantas, mantenimiento para vehículos de Seguridad Pública, este es un concepto que se ubica dentro del Fondo IV aplicado para Seguridad Pública, el detalle de los conceptos viene integrado una copia. Si me permiten, perdón en el caso del Rubro de Armamento serán 5-15, la cantidad son 12, en cartuchería serían tiros .223 para el R-15, Tiros 9mm para ametralladoras, tiros de escopeta 500 y tiros para el arma 38 especial. En el caso de los vehículos son camionetas pick-up, cabina sencilla 6 vehículos que están siendo propuestos, motocicletas marca honda de 250 cc. Equipo de radiocomunicación y equipo de oficina para un semestre de 6 meses y mantenimiento de vehículos, estos son los principales conceptos los que se piensan llevar a cabo bajo el esquema de peso por peso bajo el concepto de Seguridad Pública es lo correspondiente a vehículos, camionetas, motocicletas, así como equipo de radio-comunicación. El siguiente concepto corresponde a aportación municipal para el Programa de HABITAT Ejercicio 2007 por un monto de \$ 3'035,000.00 (Tres millones treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) ahí estamos integrando el convenio de colaboración que se suscribe año con año, con la Secretaría de Desarrollo Social, este año nos han informado en una reunión que tuvimos en la Ciudad de Zacatecas hace aproximadamente 15 días que se manejan las mismas metas del año 2006 con una variante en este año se incluye una nueva modalidad que se llama Rescate de Espacios Públicos, ahí se pueden incluir remodelación de jardines, remodelación de teatros públicos, remodelación de ciudades o de espacios deportivos, ese también entra en el 2007, estamos desarrollando propuestas



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaría de Gobierno Municipal



porque es un programa o es una vertiente muy nueva, pero también lo quiero mencionar porque es una posibilidad que da ahora el programa de HABITAT. Se incluye también un formato del convenio de este 2007, nosotros consideramos conveniente por recomendación de la Secretaría de Desarrollo Social que en principio tenga ya etiquetado este recurso para que en cuanto se hagan las reglas de operación para la aplicación del propio recurso nosotros estemos ya en posibilidad de firmar ya de manera inmediata. lo mismo ocurre con el siguiente rubro que es el No. 3 aportación municipal para el programa del 3 X 1 del 2007, en donde estamos incluyendo en un anexo, si me permiten las propuestas que hemos estado manejando hasta ahorita en este momento son 6 proyectos, el primero de ellos es la restauración del Museo de Arte Sacro de aquí en la última etapa del Templo de Nuestra Señora de la Purificación. La Construcción de la Casa del Pueblo en San Judas Tadeo en su tercera etapa. La Construcción de una Casa del Pueblo en San Pedro y San Pablo, esta es una obra que estaba en ejecución desde el 2003. En el 2006, se logró integrar al Esquema del 3 X 1 en donde esa etapa lleva un avance de cerca del 90% y estamos proponiendo en este 2007 sea incluido también para poder concluir la obra, aquí también aprovecho la oportunidad para hacer del conocimiento que la propia Dependencia fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación recomienda que hasta donde sea posible le demos prioridad a tratar de concluir todos los proyectos que se llevan a cabo bajo el esquema de etapas o de fases, es el caso del Templo de San Pedro y San Pablo. Construcción de la Casa del Pueblo en San Isidro Labrador, está en la misma zona, es una iglesia mas pequeña pero también lo estamos proponiendo como un anteproyecto dado que los beneficiarios la gente ya tienen el recurso correspondiente. Remodelación del Templo de San Pablo en la comunidad de Rancho Grande y una construcción de una Casa del Pueblo en la Comunidad de Plenitud, el monto estimado de la inversión de estos proyectos es de aproximadamente \$ 6'000,000.00, lo que estamos incluyendo en esta segunda propuesta del 2007, en el 3 X 1 la cantidad de \$ 1'500,000.00 que es lo que le corresponde al Municipio de acuerdo al convenio que se suscriba con la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional. En el Cuarto Punto, son atípicos. Restauración del Templo del Tránsito viene ahí anexos los conceptos para las gentes que nos acompañaron en los recorridos de estas obras son algunos conceptos que no iniciaron o que no estaban incluidos inicialmente en el catálogo lo de conceptos lo podemos ver ahí en el anexo, son básicamente integraciones del templo interior del presbiterio, integraciones del interior del templo, atrio y patio poniente, en la sacristía, pisos y acabados de la sacristía, el piso del patio oriente, la reja perimetral, la demolición de anexos del templo y aplanados del muro colindante. Estos son los conceptos descritos de una manera global, pero por supuesto la empresa constructora está en condiciones de desarrollar el análisis de precios unitarios a cada uno de los conceptos. Después está la construcción de una Plazuela en el Templo del Tránsito que forma parte integral del proyecto de restauración del Templo del Tránsito y del proyecto de restauración del Centro Histórico de aquí de Fresnillo, que también va integrado o amarrado con la pavimentación de cemento estampado que habrá de llevarse a cabo colindante a la Belisario Domínguez que está pegada al Templo. El otro concepto el No. 6 Son Atípicos de aquí del Templo de la Concepción, este es una obra que se esta llevando a cabo bajo el esquema de peso por peso con la SECTUR, Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, y el avance de la obra ya va también en un 85 cerca del 90%. Los atípicos son derivados de que ahí el tope presupuestal siempre fue de \$ 2'000,000.00, \$ 1'000,000.00 por parte de la Presidencia de Fresnillo y el otro \$ 1'000,000.00 por parte de SECTUR. Después el punto 7 es Aportación Municipal para el Programa de Desarrollo Agropecuario por un monto de \$ 480,000.00, este es un convenio que también se lleva a cabo año por año, para poder llevar a cabo la implementación.... También estamos incluyendo el formato de lo que es el Convenio y la inversión que se consigue a través de este esquema de colaboración son cerca los \$ 2'500,000.00. Y por último nosotros estamos poniendo a consideración también en el punto No. 8 de tener un monto de recursos para poder llevar a cabo promociones en el Municipio, aquí estamos hablando de todo el paquete de material de promoción que se le concentra en la Dirección de Turismo, estamos hablando de



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

carpetas, de trípticos, de mapas, en algunos casos de mantas y esos son los conceptos principales que incluyen este concepto. Hay un Noveno Punto, que es la iluminación Escénica Exterior en el Templo de Nuestra Señora del Tránsito este concepto es muy importante para poder dar conclusión totalmente al proyecto integral de restauración de ese patrimonio que es de la Ciudad y con lo que cerramos la estrategia en una primer etapa para dar marcha a lo que es la estrategia de la ruta de la fe y los milagros así es como está plasmado desde el origen dentro del Plan Municipal de Desarrollo, después bajado al siguiente nivel en el Plan de Ordenamiento del Centro Histórico y esa es la razón, ahí es donde está la justificación para poder estar considerando estos conceptos. La suma reitero son \$ **9'208,916.00** para esta segunda propuesta de inversión del Ejercicio 2007. **El C. Secretario:** Agradecemos al Señor Director de Desarrollo Económico y se somete a su consideración el contenido del presente dictamen. Se abre la lista de oradores. Si no hay oradores inscritos, se pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento si están de acuerdo con el contenido del presente dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social favor de manifestarlo levantando su mano por favor. 13 votos a favor, en contra 4, abstenciones 2. **Se aprueba el presente dictamen por mayoría con 13 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones. Quinto Punto.-**Solicitud de permiso del Presidente Municipal Ing. Rodolfo Monreal Ávila, para ausentarse del Municipio y del País los días del 10 al 17 del mes de Abril del año en curso, con la finalidad de asistir a las Ciudades de los Ángeles y San José California para 1.- La Atención de Reuniones con Clubes Zacatecanos referentes al Programa 3 X 1. 2.- Atender a la invitación del alcalde de la Ciudad de Baldwin Park sobre funciones de Gobiernos Municipales Locales y operaciones con el énfasis en la aplicación de la Ley. 3.- Atender la invitación de la fundación internacional de Amistad y asistencia (IFAF) del Estado de California, para planear futuros entrenamientos en México llevando oficiales que poseen amplia experiencia y quiénes están ampliamente capacitados para impartir entrenamiento a oficiales en materia de interés. **El C. Secretario:** Oficio 165/2007 Expediente 165/2007 C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zac. Presentes. Con Fundamento en lo dispuesto en los Artículos 59 y 60, párrafo primero de la Ley Orgánica del Municipio, por medio del presente recurso, solicito formalmente a este ayuntamiento, se me conceda permiso para ausentarme del Municipio y del País, los días del 10 al 17 del mes de abril del año en curso, con la finalidad de asistir a las ciudades de los Ángeles y San José California para 1.- La Atención de Reuniones con Clubes Zacatecanos referentes al Programa 3 X 1. 2.- Atender a la invitación del alcalde de la Ciudad de Baldwin Park sobre funciones de Gobiernos Municipales Locales y operaciones con el énfasis en la aplicación de la Ley. 3.- Atender la invitación de la fundación internacional de Amistad y asistencia (IFAF) del Estado de California, para planear futuros entrenamientos en México llevando oficiales que poseen amplia experiencia y quiénes están ampliamente capacitados para impartir entrenamiento a oficiales en materia de interés. Sin otro particular, expreso a ustedes un respetuoso saludo. Atentamente. Fresnillo, Zac. 29 de Marzo del 2007. y en seguida están los oficios correspondientes a los puntos ya anteriormente descritos son 3 las invitaciones que se giran por parte de la Federación Zacatecana del Norte de California, una por parte del Presidente del IFAF y también por el Sr. Alcalde de la Ciudad de Baldwin Park Sr. Manuel Lozano. Está a su consideración la presente solicitud quiénes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. **15 votos a favor, en contra 3, abstenciones 2. Se aprueba la presente solicitud con 15 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones.** Se da por presente a los Señores Regidores Juan Cristóbal Félix Pichardo e Ing. Heriberto Olivares Chairez. **Sexto Punto.-Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública,** sobre Licencias de Establecimientos con Venta de Bebidas Alcohólicas, Transferencias y Cambios de Domicilio. **El C. Secretario:** Sesión de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 27 de Marzo del 2007, para tratar las solicitudes de transferencias y cambios de domicilio de licencias de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas. Una vez analizada y discutida las solicitudes presentada ante esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública y con fundamento a lo establecido en los artículos 1-5, 7-11, 13, 15 y 16 de la Ley Sobre el



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

Funcionamiento y Operación de Establecimientos Destinados al Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas. se emite el siguiente dictamen:

SOLICITANTE	GIRO	DICTAMEN
CERVEZAS CUAUTHEMOC S.A DE C.V.	CAMBIO DE DOMICILIO DE UN RESTAURANTE BAR DE JARDÍN HIDALGO # 7 ALTOS A AVENIDA HIDALGO # 329.	APROBADO POR MAYORÍA
CERVEZAS CUAUTHEMOC S.A DE C.V.	TRANSFERENCIA DE DERECHO DE LA LICENCIA No. 10-0039 CON GIRO DE EXPENDIO DE VINO EN BOTELLA CERRADA QUE CEDERA EL C. HÉCTOR ROSALES ANAYA, A LAS CERVEZAS CUAUTHEMOC S.A DE C.V.	APROBADO POR MAYORÍA
LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.	CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA No. 10-0003 CON GIRO DE EXPENDIO EN BOTELLA CERRADA DE REFORMA # 207 A GASOLINERA CARRETERA SALIDA A VALPARAÍSO KM. 5	APROBADO POR UNANIMIDAD
LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.	CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA 10- 0009 CON GIRO DE EXPENDIO EN BOTELLA CERRADA DE GARCÍA SALINAS # 301 A CARRETERA SALIDA A VALPARAÍSO KM.5.5	APROBADO POR UNANIMIDAD

Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. Ing. Rodolfo Monreal Ávila y demás integrantes. Anexo está cada uno de los dictámenes, mismos que se someten a su consideración, se abre una lista de oradores, si alguien desea en lo particular abordar algunos de los asuntos tratados en este dictamen de la Comisión de Gobernación. Si no hay oradores inscritos, se pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento si están de acuerdo con el contenido del dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. Séptimo Punto.-Análisis, Discusión y Aprobación en su caso**, para que el Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo (INMUZA), se sume al acuerdo Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres. **El C. Secretario:** Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo. Lic. Juan García Páez. Secretario de Gobierno. Fresnillo, Zac. Por medio de la presente le saludo cordialmente y de la manera mas atenta le solicito incluya en el orden del día de la próxima Reunión de Cabildo, la presentación de la Convocatoria del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa para sumarnos al Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, ya que su aprobación por el Cabildo es requisito para la inclusión del Instituto, en el Fondo de Fortalecimiento de Instancias Municipales de las Mujeres del Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES). Adjunto los siguientes documentos: Copia de propuesta de carta. Copia del Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres. Copia de la Convocatoria del Fondo de Fortalecimiento para Instancias Municipales para las Mujeres. En espera de su respuesta y sin otro particular agradezco de antemano la atención prestada a la presente, asimismo le reitero mis mas respetuosos saludos. Atentamente. Fresnillo, Zac. 27 de Marzo del 2007. La Directora del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo. Q.F.B. Ana María Jaime Guzmán. Esta anexo la documentación correspondiente que se señala en el texto que emite la Directora del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo, quisiera solicitar a los Integrantes del Ayuntamiento, si tuvieran a bien conceder el uso de la voz a la Directora del Instituto para que haga un comentario acerca de la presente solicitud. Si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. **La C.**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

Q.F.B. Ana María Jaime Guzmán: La solicitud que acabo de emitir es con la finalidad de poder incluirnos en el Fondo de Fortalecimientos y Estancias Municipales, como ustedes saben ya pudimos obtener un primer fondo que fue para el equipamiento y el mobiliario del propio Instituto y ahora con la finalidad de obtener un recurso como para todavía hace falta presentar un proyecto que pudiera ser para capacitación de funcionarios, funcionarias pública, o una campaña contra la violencia, todavía falta que nos aprueben el proyecto y que incluso a lo mejor el resultado del Fondo de Fortalecimiento sería para la próxima Administración porque se estaría llevando a cabo en los meses de septiembre a noviembre del año en curso, pero a mi me parece de vital importancia que se apruebe este acuerdo porque esto es lo que nos permitiría participar en el fondo de fortalecimiento, es uno de los requisitos indispensables para poder estar incluidas en ese fondo de fortalecimiento. Me gustaría conocer su opinión si es posible o que se acuerde por unanimidad o como ustedes gusten. No se si gusten que les lea a lo que nos compromete el acuerdo. **El C. Secretario:** Hay una moción de la **Regidora Maribel Bazán Bautista:** Para hacerle al comentario al Ayuntamiento de que si hay condiciones de que se pueda bajar a la comisión correspondiente para que se pueda analizar y discutir, es un asunto de mucha importancia y por lo tanto darle su lugar a la comisión. **La C. Q.F.B. Ana María Jaime Guzmán:** Lo que pasa es que lo pasamos directamente a Cabildo porque como siempre los tiempos no nos permiten mucho análisis, el próximo 15 de Mayo se lleva a cabo el concurso y si no está inscrito ya el acuerdo, si no está suscrito entonces no podemos entrar e incluso esta convocatoria apenas salió el 8 de marzo y yo la baje de INTERNET, es una oportunidad pero se tarda, tiene que ser ahora, ya no se puede porque ya no hay la posibilidad de que nos esperen si se puede o no, los tiempos según lo marca la convocatoria se termina y aparte se tiene que presentar un proyecto, por eso es importante que primero se apruebe. **La C. Regidora Susana Ávila Domínguez:** Mi participación era en el mismo sentido de la compañera Maribel, conocedores de este documento tan importante porque no bajó a la Equidad de Género para su análisis y discusión. **El C. Secretario:** Hay una pregunta efectivamente la Química nos pidió la posibilidad de que lo tratáramos directamente en el Ayuntamiento, ya con anterioridad se había aprobado un acuerdo de esta naturaleza con la finalidad de captar recursos para el Instituto, anteriormente el Ayuntamiento aprobó uno y como ella lo explicaba dado la premura del tiempo nos solicitaba que le diéramos la oportunidad de comentarlo con ustedes con la finalidad de que pudieran emitir su opinión. **El C. Regidor José Luis Esqueda:** Yo creo que es un documento, yo le estuve dando mas o menos una leída pero si me quedaron muchas, si tiene la importancia que para por lo menos lo hubiera comentado con la titular de la comisión, yo no se por la premura yo entiendo que no se puede esperar ya la otra de Cabildo, pero a mi me gustaría proponerle a pesar de que lo sometamos a votación ahorita si se aprueba que lo discuta plenamente con la comisión porque yo creo que si le corresponde hacer ese análisis a la comisión que para eso esta. **El C. Regidor Manuel Navarro González:** No se si lo había solicitado antes la compañera, nada mas para respaldar lo que los compañeros han considerado de entrada independientemente del contenido de la propuesta, es una falta de respeto no tomar en cuenta a la Comisión que es conformada precisamente para tratar todo los asuntos que tengan que ver con la misma y los acuerdos que ustedes puedan tomar en aras de agilizar o de economizar algunos procedimientos, también ahí se puede llamar a la participación de la Comisión de Equidad y Géneros, yo creo que no hay justificación que valga para que no se tome en cuenta a la Comisión que para eso es materia de trabajo sino entonces que caso tiene pues y recordemos que no es un caso aislado luego se toman atribuciones, decisiones acá en lo oscurito por decirlo de algún modo, no tomando en cuenta a las comisiones que les competen tratar algunos asuntos como el que nos ocupa. **El C. Secretario:** Hay dos intervenciones mas de la Regidora Lorena Ramos López, pero no hay ninguna objeción en que baje a comisiones, se presentó el documento sería cuestión de que la comisión de Equidad y Género si tiene a bien pudiera sesionar de manera extraordinaria para conocerlo y sin mas si ustedes así lo determinan se baja a la Comisión correspondiente. **La C. Regidora Lorena Ramos López:** Como Presidenta de la Comisión de Equidad de Género, no le veo ningún inconveniente en aprobarlo pero por respeto a la Comisión que son las compañeras aquí integrantes podemos sesionar extraordinariamente cuando así lo indique



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

la Directora del Instituto, estamos con plena disposición. **La C. Regidora Margarita Garay Cardoza:** Yo aquí veo las cosas muy diferentes al Profr. Navarro, el siempre ve las cosas negras y se lo estoy diciendo a usted porque usted siempre está hablando por nosotros, mire el asunto este que está poniendo la Directora, yo creo que no es ningún problema para aprobarlo ahorita puesto que se trata del Desarrollo de la Equidad de Género, me extraña mucho de que estén en esa actitud puesto que yo ni siquiera estoy en esa Comisión, aquí con todo respeto de la Comisión quién debe de estar al pendiente y estar llamando a la Directora cual está haciendo su trabajo y que ella les esté informando que actividades tienen y si no hay trabajo quitarla y poner a otra persona, si ella no presenta proyectos, entonces aquí está haciendo al revés, la Directora es quién está dándoles el Desarrollo del Municipio y no, la comisión es quién está atenta a esta Dirección, yo creo que se debe de someter a votación en este momento. **El C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo:** Miren la verdad es que tanto nos ha dañado como Ayuntamiento y como Municipio es no haber guardado las formas en ese sentido no hay ni colores negros ni colores rosas ni mucho menos, lo cierto es que aquí hay una Comisión de Equidad de Género y lo procedente de menos antes de subirlo al Cabildo es haber tenido la atención con las compañeras que forman esta Comisión para decirles los porque habría que subirse aquí; lo único que en este sentido que es justo reconocer que cuando un loa riega es precisamente que se brincó ese procedimiento, de ahí en mas yo no se porque engolosinarnos y buscar culpables o redentores ante esta situación, por lo que ya explicó la titular de INMUZA, esto debe de ser ya, pero también esto no quita que en los próximos días la Comisión se reúna para trabajar a favor de esto, pero lo cierto es que a los compañeros Directores como a los compañeros Jefes de Departamento, nada mas solicitarles que en este sentido hay comisiones para cada una de las situaciones que se dan en el interior del Ayuntamiento y por tanto solamente se les pide no que sometan a juicio de estas comisiones su trabajo que simplemente nos permitan formar parte y saber de que es el contenido de cada uno de sus proyectos. **La C. Regidora Maribel Bazán Bautista:** Nada mas para hacer un comentario, no estamos en contra pues, ni siquiera estamos a discusión si se le da la atención a la dirección o no, el asunto es que ella misma nos está informando que el 15 de mayo es la inscripción, considero que tenemos tiempo justo para poder la Comisión re reúna, se analice y se discuta el asunto, que el INTERNET ahorita esta muy avanzado y nos podemos inscribir posiblemente en INTERNET en ese sentido, pero si ella misma nos está informando que el 15 de mayo es la inscripción creo que tenemos o se tiene el tiempo justo a lo que acaba de mencionar el Regidor Juan Cristóbal. **El C. Secretario:** Si ustedes me permiten la Regidora Lorena Ramos Presidenta de la Comisión ha expresado su disposición para sesionar de manera extraordinaria y conocer del documento, sería cuestión de pedirle respetuosamente a la Directora del Instituto que tuviera una entrevista con la Presidenta de la Comisión para que se revise sin mayor trámite. Se remitirá la Comisión de Equidad de Género y si ustedes así lo permiten pasamos al siguiente punto del orden del día. **Octavo Punto.-**Lectura de Correspondencia.. **El C. Secretario:** Teníamos algunos documentos en Lectura de Correspondencia que nos pidieron algunos interesados pasarlos a participación Ciudadana, como es el caso de la Escuela de Psicología, la Universidad Autónoma de Zacatecas, el caso de la Delegación de El Seis de Enero, así que vamos a dejar este punto de lectura de correspondencia y lo trataremos en participación ciudadana si ustedes lo permiten. **El C. Presidente Municipal:** Bien entonces iniciamos con el **Noveno Punto.- Participación Ciudadana.** **El C. Secretario:** Tenemos algunas solicitudes, en primer término doy lectura a la siguiente. 30 de Marzo del 2007. Ing. Rodolfo Monreal Ávila. Presente. Por este conducto me permito solicitar el uso de la voz para exponer un asunto que refiere del interés general y que es necesario exponer ante usted y el Cabildo que usted representa. Atentamente Benjamín Gerardo López García. Se recibió la solicitud y se concede el uso de la palabra al Sr. **Benjamín Gerardo López García:** Al Cabildo de Fresnillo, Estimados Regidores, Señor Síndico. En representación del Balneario Las Palmas y con el objetivo de dar a conocer a ustedes y a la opinión pública, la importancia y el interés que mantiene la familia Gutiérrez Piedra es mantener, coadyuvar y promover el desarrollo de empresas, la vinculación de instituciones educativas y la generación de empleos, así como disminuir en una importante cantidad la migración de familias completas en la zona cercana a la comunidad de Río



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

Florido, me permito ante ustedes con todo respeto, solicitar se nos permita exponer en términos generales el proyecto de ampliación de lo que se ha definido Centro turístico Las Palmas y en específico, la primera etapa de la instalación de servicios en lo que será el terreno destinado a la ubicación de cabañas familiares que con toda seguridad y en base a un proyecto turístico estamos seguros se convertirá en un gran atractivo para el municipio y la región. La región conocida como Las Palmas ubicada a 20 kms. De la Ciudad de Fresnillo, se encuentra privilegiada por diversas razones, una de ellas es que desde hace cerca de 20 años se tuvo la idea por parte del Señor Ramiro Gutiérrez López de cambiar el uso de suelo de uso exclusivamente agrícola a otro uso debido a la temperatura templada con la que surge o emana de la tierra el agua que es explotada desde entonces. De ser tan solo una idea y gracias al trabajo arduo y permanente actualmente no solo se ha desarrollado un atractivo turístico regional, sino que también otras familias y personas organizadas afortunadamente han seguido y trabajado en conjunto los pasos de la familia Gutiérrez Piedra y se han consolidado por lo menos una cantidad de 4 balnearios mar cercanos al balneario Las Palmas, lo que genera una derrama económica importante que si no es la gran solución a la problemática de falta de empleo y migración que sufre nuestro estado, si es por lo menos un reconocimiento a la creatividad, el esfuerzo y el deseo de salir adelante por parte de familias completas que con el mínimo o nulo interés de las autoridades municipales o estatales, desarrollan pequeños o grandes proyectos pero que los llevan a cabo de forma empírica y sin ningún interés mínimo de promoción por parte de la autoridad Municipal, esto lo señalo con todo respeto y con el objetivo tan solo de llamar la atención en este sentido. Nuestra participación ante el Cabildo; se debe para solicitar al Cabildo en pleno tenga a bien otorgarnos una fecha para exponer con detalles el proyecto en general, así como para que conozcan los objetivos específicos que se tienen para esta región y la factibilidad que tiene el proyecto que en la actualidad participan instituciones educativas como la Universidad autónoma de Fresnillo y el Instituto Tecnológico de Fresnillo, así como en el ámbito internacional hemos logrado el interés y la participación de una fundación angloamericana que aporta recursos económicos, siempre y cuando los proyectos productivos contengan proyectos sociales para la generación de empleo, respeten el cuidado del medio ambiente, disminuyan la migración y generen expectativas de desarrollo en la región y en el Estado. En esta primera etapa de ampliación se pretende construir 20 cabañas familiares que en base a las solicitudes de nuestros visitantes es la necesidad mas urgente y que es la mejor opción para atraer a las familias y/o grupos de los municipios cercanos para disfrutar y generar desarrollo en la región. En este proyecto productivo, se pretende involucrar a la sociedad en general para que exponga y aporte opiniones e ideas, así como a las autoridades municipales y estatales para que el beneficio de una derrama económica y turística de esta naturaleza que no quede tan solo en esa Comunidad de Río Florido, por lo que estamos abiertos a sus comentarios, dudas y aportaciones y nosotros si nos comprometemos a darle seguimiento a sus requerimientos y diversificar las oportunidades que atraerá este desarrollo turístico. En la actualidad el Balneario Las Palmas, mantiene el compromiso de contratar a un número aproximado de 20 personas a los cuales durante el cierre temporal del balneario, se les contrata para actividades agrícolas y en la mejor temporada se contrata mínimo a 60 personas. Con el interés de atraer mayor cantidad de recursos al municipio y con el afán de aumentar la generación de empleos hacemos la solicitud y rogamos a ustedes integrantes del cabildo se involucren y tengan a bien otorgar el derecho de atención para este proyecto y sea estudiado y posteriormente se obtenga la aprobación para el uso del recurso que tiene un costo aproximado a los \$ 700,000.00 en una mezcla de recursos entre el Gobierno Estatal, Municipal e integrantes de la Comunidad de Río Florido. Por lo que sería importante que fuera la participación de otras comisiones de Regidores como por ejemplo de Salud y Ecología. Cabe señalar también que nosotros hicimos el procedimiento de pedir la autorización a la Comisión de Desarrollo Económico, desgraciadamente el día que solicitamos esta participación no hubo comisión de desarrollo y posteriormente quedaron de avisarnos, sin embargo, se tuvo una comisión a las ocho de la mañana de la cual no tuvimos conocimiento. Gracias. **El C. Secretario:** Agradecemos al Señor Benjamín Gerardo López García, le pediríamos si tiene a bien obsequiarnos una copia de su documento y vamos a convocar a las comisiones de



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

Gobernación y de Desarrollo Económico para conocer el asunto, les notificaremos la fecha para que puedan estar presente. **Continuaríamos** con la **siguiente participación dice: Universidad Autónoma de Zacatecas.** Calle Libertad S/N. Edificio Antiguo de Prepa No. 3. H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo. Por medio del presente reciban un cordial saludo, así mismo se hace de sus conocimiento la gestión realizada por esa Unidad académica de Psicología ante la Compañía Peñoles S.A. de C.V. y la Presidencia Municipal de Fresnillo, que consistió en solicitar apoyo en el rubro de infraestructura, ya que como es de su conocimiento nos encontramos ubicados en el Edificio antiguo de Preparatoria # 3, compartiendo instalaciones con la Unidad Académica de Derecho y un turno de Preparatoria # 3, Dicho edificio se encuentra bastante deteriorado por el pasar de los años y su poco mantenimiento antes de ser utilizado por estas unidades. De dicha gestión se obtuvo respuesta y esta Unidad Académica de Psicología logro que la Cía. Peñoles otorgara la cantidad de \$ 50,000.00 de un total de \$ 351,554.81 presupuestados (se anexa presupuesto) por esta misma compañía para la remodelación total del área que ocupa esta unidad y ambos sanitarios, el aporte obtenido se destino a cubrir solo algunos conceptos presentados en el presupuesto como fue la reparación de dos aulas, colocación de pretilas y canaletas y falso plafón en los sanitarios de damas y caballeros, e impermeabilización de la Biblioteca Multidisciplinaria y tres aulas de la parte que ocupa esta Unidad de Psicología, de igual manera de la Presidencia Municipal se obtuvo el apoyo de dos muebles de baño y 10 bultos de cemento para realizar lo antes mencionado. Por lo anterior le solicitamos nos brinden su colaboración para cubrir esta necesidad que hoy nos apremia y así poder cubrir los conceptos que quedaron pendientes en el presupuesto mostrado por la Cía. Peñoles y así poder tener mejores condiciones para el proceso enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes. Sin mas por el momento y esperando una respuesta favorable a esta petición se despiden de usted sus atentas y seguras servidoras. Atentamente. Fresnillo, Zac; 30 de Marzo del 2007. L.C. Sonia Villagrán Rueda. Auxiliar Administrativo de la Unidad Académica de Psicología Extensión Fresnillo. C. Yolanda González Santacruz, Consejera de Unidad. C. María Eugenia Valle Rodríguez Consejera Suplente de Unidad. Hay aquí personas que desean tratar este asunto, se les concede el uso de la palabra y solamente informar que el Ayuntamiento en días pasados se recibió una invitación por parte de la Preparatoria No. 3 en la que se inauguraron diversas obras en este Plantel Educativo, enviaron un agradecimiento al Ayuntamiento por el apoyo para la cancha de usos múltiples, del cerco perimetral, las aulas y las obras que se están realizando ahí, y en este mismo lugar se nos solicitó la participación ciudadana en esta sesión, si tienen a bien pasar por favor. **Buenos** días H. Ayuntamiento, gracias por el espacio que nos dan para hacer esta solicitud, como ustedes saben nosotros estamos en el edificio antiguo de Preparatoria No. 3 y como ya lo mencionamos aquí en el oficio, es un Edificio que ya por el pasar de los años se encuentra bastante deteriorado, ahora si los alumnos se quejan de que no están en las mejores condiciones, de que porque no arreglamos este edificio, etc. También es conocido que la Universidad actualmente están en un proceso económico no muy favorecido y nosotros prácticamente el semestre que nos dan para cubrir nuestros gastos es de \$ 20,000.00, \$ 30,000.00 semestrales, entonces nosotros nos vemos en la necesidad de hacer diferentes eventos en ayuda en colaboración de los muchachos para obtener recursos y así que ahora si solventar algunas necesidades, un ejemplo se han comprado butacas con eventos de discos, se ha pintado algunos espacios por ellos mismos, la administración compra la pintura y los muchachos lo pintan en lo que nosotros denominamos un día por psicología, esto lo hemos hecho cada año, tenemos dos años que no hacemos este evento y pretendemos hacerlos salvo si aquí recibimos su apoyo. También hemos hecho otras actividades para comprar cañones, proyectores, etc. Prácticamente todos los gastos fuertes son con la colaboración de los muchachos, ellos tienen mucha disposición y ahora si ellos dicen que ven a esta escuela como su segunda casa. Nosotros vamos a cumplir 10 años, 10 años ahora en septiembre de estar aquí en el Municipio de Fresnillo y que mejor regalo que poder arreglar este edificio que esta dando bastantes profesionistas, vamos ya a sacar la 6ª. Generación de Psicólogos y que mejor regalo sería que ellos tuvieran instalaciones dignas para recibir su proceso de enseñanza de aprendizaje. Dejamos ahora si esta petición en sus manos, esperando su favorable respuesta. **El C. Secretario:** Agradecemos su asistencia,



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

su participación y vamos a dar seguimiento a este asunto, ya los Señores Regidores tienen en sus manos el documento que nos hicieron favor de entregarnos para su análisis y por supuesto para dar seguimiento a este asunto. Muchas gracias. **Hay una solicitud de la Lic. Aída Huizar Orendaín. Dice:** En mi carácter de abogada de la C. Alicia María Elena Silva Lozano, comparezco ante usted con la finalidad de solicitar tenga a bien dárseme intervención en el rubro de Participación Ciudadana en la Sesión de Cabildo que se realizará el día de mañana treinta de marzo del que cursa, con la finalidad de exponer y buscar solución a un asunto que compete a mi clienta como al Ayuntamiento. En espera de que mi petición sea atendida, me despido de usted solicitando se considere como un punto a tratar. Fresnillo, Zac. 29 de Marzo del 2007. Lic. Aída Huizar Orendaín. Se concede el uso de la palabra a la **Lic. Aída Huizar Orendaín:** Ya había comentado con el Lic. García Páez en relación a la ampliación del Centro Histórico de Fresnillo, cuya finalidad considerar todos fue para embellecer Fresnillo, para homologar todo ese Centro como están haciendo ahorita obras, sin embargo, desde 1998 que se llevó a cabo esta obra no se le ha puesto mano ni por el Ayuntamiento, ni mucho menos por los que están ahí en calidad de poseedores o propietarios por la sencilla razón de que no está regularizada su situación jurídica, desde el punto de vista legal esas ampliaciones deben adherirse a sus propietarios por vía de accesión por aquí en algún Departamento de la Presidencia y específicamente de Catastro cuando iniciamos gestiones con la finalidad de darle seguimiento y regularizar esa situación posesoria se hizo algún comentario como no se, lo tomé como un mensaje, que no eran objeto de accesión ese tipo de construcciones, pero no dan el fundamento del porque no se puede promover por vía de accesión, hemos estado solicitando igualmente información al parecer un convenio que desconocemos celebrado con todos los propietarios de aquí del Centro Histórico, en relación a que iba a haber una dación o un otorgamiento, que se iba a regalar, no iba a ver un costo en esas construcciones para los propietarios, en el Reglamento en donde se instituyó el Régimen de Propiedad en Condominio sobre estas fincas se establece una serie de obligaciones para los propietarios, mantener físicamente en condiciones esos inmuebles, no variar su forma, en fin, pero esas obligaciones no se han podido llevar a cabo porque insisto, no hay una certeza jurídica sobre la tenencia de esos inmuebles, a vuelta de cuatro Administraciones de la construcción o ampliación de ese Centro Histórico no ha habido ningún seguimiento por parte de ninguna autoridad o de ninguna comisión, no hay una regularización en cuanto a si van a ser poseedores, concesionarios, propietarios, que desde mi punto de vista deben de ser propietarios por vía de accesión, pero se ha dejado en el olvido y no se ha cumplido con el objetivo de remodelar ese Centro Histórico porque si se fijan como todos podemos ver están en pésimas condiciones, ya ha habido dos accidentes, el año pasado en la temporada de los aires y este año pasado que en diciembre estuvo muy raro eso, con los aires tan fuertes que hubo se cayeron 2 ventanas porque, porque no ha habido ningún tipo de mantenimiento, ni por parte de la autoridad, ni por parte de los propietarios, estos incidentes no pasaron a mayores, fueron simples daños en vehículos, la finalidad de tratar este asunto, es porque puede pasar alguna otra tragedia por esa falta de mantenimiento, sin embargo los propietarios no están en condición de meterle a eso un solo centavo mientras no tengan ya una certeza ya de la calidad del derecho que tienen a esas ampliaciones. De principio no se hizo la solicitud por parte de los propietarios de que se hicieran esas ampliaciones, no se le ha dado seguimiento oportuno reitero en ninguna Administración que a la fecha son cuatro, desde 1998, hay dos actas de cabildo que no se concluyen, en una se determina que se venda a los propietarios esas ampliaciones, yo creo que no hay esta facultad de vender, ni ellos una obligación de comprar, porque no se sentaron las bases en un convenio previo, en algunas de esas actas que las tengo en mi poder se habla de participaciones del 40% de SEDESOL o de algunas otras Dependencias, otro 40% de parte de la Presidencia y un 10% de inversión por parte de los poseedores o propietarios de lo que es el Centro Histórico, ese 10% se supone que es una aportación que deben de dar esos propietarios, sin embargo no se concluyó absolutamente nada en esa acta que tengo aquí en mi poder y la tienen también ustedes por supuesto. En la Administración siguiente que fue del Sr. José Chávez se retomó el tema justo cuando iban a salir en esta Administración que fue en el año 2000 algo así, entonces ahí se cambia la jugada, que se va a vender a los interesados porque estos están



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

interesados en comprar esas ampliaciones, que se calcule el costo, que va a ser ahora por metro lineal, que va a ser por metro cuadrado, pero se concluye con la Sesión, se concluye con el acta y no se toma absolutamente ningún acuerdo. Aquí la situación de tratar este tema específico es por los incidentes en principio que se han estado presentando, el Edificio que se conoce como Ramírez es destinado fundamentalmente al inquilinato, hay muchas familias ahí, hay muchos niños ahí que están en un riesgo eminente de sufrir un accidente, porque no tienen las protecciones necesarias para empezar, de acuerdo al reglamento si nos ponemos a respetarlo se prohíbe a los propietarios hacer algún tipo de remodelación a menos de que obras públicas o desarrollo urbano lo autoricen, pero si no hay una certeza posesorio o en ese derecho de posesión tampoco se está en condiciones de hacer una inversión en donde no se debe, pero tampoco se está en condición por parte de la propietaria de correr un riesgo de responsabilidad civil y también correr ese riesgo de que vaya a haber una pérdida humana o algún daño grave, físico en las personas que están habitando ahí. En concreto pues la solicitud es de que se discuta este asunto y se de una solución y finalizar ya regularizando la posesión de esas ampliaciones; para también por otro lado de manera indirecta darle seguimiento que tuvo ese fin que tuvo la construcción de que estuviera mas presentable el Centro Histórico, mas sin embargo no está porque está demoliéndose solo por la falta de mantenimiento de una y otra parte. Lo quise tratar aquí porque la razón de que ya tengo en promedio ocho meses solicitando información por escrito a una y otra dependencia, no se si ha sido el exceso de trabajo o finalmente una negativa en facilitarnos los elementos jurídicos que necesitamos para enderezar cualquier tipo de acción legal en relación a esto, por supuesto. Que no se tiene el convenio, que no se sabe, que me dirija a tal dependencia, en fin, quiero que quede muy claro que son ocho meses que he estado solicitando la información para hacer las solicitudes debidamente fundadas, no nada mas de capricho y por las razones que les he estado exponiendo, no he encontrado el convenio, no he encontrado ninguna acta en donde se concrete en que términos va a quedar esas ampliaciones, hay la constitución y la ampliación por parte de Zacatecas desde el 28 de agosto de 1998, que se autoriza la Constitución de un Régimen de Propiedad en Condominio, se establecen los espacios de uso común, en fin el proyecto técnico. Esas dos actas, una del 3 de Septiembre de 1998 y la siguiente de diciembre del 2000, que no se concluye absolutamente nada, pero en relación a los convenios donde se les iba ahora si a regalar a los propietarios y hacerles del conocimiento el reglamento que al efecto se elaboró, no he encontrado absolutamente nada, entonces yo si quisiera que se me proporcionara la información respectiva, los convenios si es que los existen, quiénes intervinieron, las fechas para darle seguimiento a esto y si dar por parte de ustedes de una solución pronta por la razón que les estoy comentando de las familias que están ahí en riesgo inminente porque los niños son muy impredecibles en un segundo puede pasar alguna cosa que no queremos lamentar solamente por negligencia, si quisiera que nos dieran una solución ya pronta porque reitero tengo ya ocho meses queriendo reunir documentación y no ha sido posible. Muchas gracias. **El C. Secretario:** Licenciada nada mas para preguntar de los convenios usted no tiene fechas aproximadas. **Lic. Aída Huizar Orendáin.** Se supone que fue un poco antes de que se iniciara ya la construcción, la autorización de la constitución de Régimen de Propiedad en Condominio fue el 28 de agosto de 1998, pero para esa fecha ya estaba en trámite, no, no estaba en trámite, estaba a punto de concluirse las construcciones, entonces esa autorización se retrazó yo creo que bastantitos meses, pero los convenios de que les estoy hablando fueron anteriores, muy anteriores a la iniciación de la construcción porque hubo posición muy seria por parte de los propietarios, porque les iban a tapar todos sus frentes. Si me tapan enfrente, insisto esto es una adquisición de propiedad por accesión que lo contempla el Código Civil y sin embargo no se le ha dado seguimiento en absolutamente nada, está el Reglamento también autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano el uso de suelo algo así de Zacatecas, donde se contempla todo el proyecto arquitectónico y todo ese lío, ahí en el reglamento es donde se imponen las obligaciones a todos los propietarios y las obligaciones también a los titulares de los bienes de uso común y sin embargo ni una ni otra parte le ha puesto mano a esto. Es mas los propietarios no conocen ese Reglamento y han manifestado ahora que ando ahí en medio, que no tienen ningún interés en adquirir en propiedad y menos vendido lo que está ahí excepción hecha de esta Señora que tiene el



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

riesgo de incurrir en algún tipo de responsabilidad civil, no es tanto el interés de adquirir o acrecentar su propiedad, porque es muy grande, sino de evitar cualquier tipo de accidente en alguna persona que llegue resultar fatal, si quisiéramos que le dieran la atención debida a esto, que nos faciliten la documentación que requerimos o bien que se regularice, y ahora si obtener las dos cosas, tener presentable físicamente el edificio y evitar que se pueda llegar a presentar algún evento fatal, pero desconozco las fechas, porque nadie me informa nada, está muy hermética la información, no se porque razón debe de ser del dominio público supongo, voy a seguir investigando haber si logro algo y le doy la información, pero francamente yo lo estoy viendo muy difícil dado el tiempo que tengo en este asunto. **El C. Secretario:** Gracias Licenciada vamos a solicitar al Departamento Jurídico que se avoque a recabar información y a tener un expediente con la finalidad de que podamos tener la búsqueda de los documentos que usted hace mención. **Finalmente nos solicitó el uso de la voz el C. Delegado de la Comunidad de El Seis de Enero.** No se si se encontrara presente, iban a salir a hacer algún otro trámite, pero rápidamente si no están le doy lectura a su escrito. H. Ayuntamiento en Pleno de Fresnillo, Zacatecas. Presente. Fresnillo, Zac, a 29 de Enero del año 2007. El que suscribe C. Aurelio Alaníz Delegado Municipal de la Comunidad del Seis de enero, por medio de la presente comparezco ante ese H. Ayuntamiento en Pleno para solicitar **se levante la veda impuesta en esta Comunidad** para la venta de bebidas alcohólicas, anexando a la presente la firma de las demás autoridades y habitantes de la Comunidad quiénes así lo solicitan. Sin otro particular por el momento y en espera de la resolución que se sirvan tomar al respecto quedo de ustedes como su atento y seguro servidor. Atentamente. El Delegado de la Comunidad de El Seis de Enero. C. Aurelio Aguilar Alaníz.. El día de ayer estuvo aquí el Señor Delegado, el Presidente de Participación Social y algunas personas representativas de la Comunidad, el Presidente de la Sociedad de Padres de Familia para hacer esta solicitud, lo que ellos comentan es que en esta comunidad algunas personas hacen venta clandestina de cerveza aún cuando existe una veda y ellos están solicitando que se levante la veda con la finalidad de que se pueda regularizar el comercio de cerveza en ese lugar, lo vamos a turnar a la Comisión de Gobernación y en su momento presentaremos al Ayuntamiento la determinación. Es todo en relación a participación ciudadana, Señor Presidente. **Décimo Punto.-**Asuntos Generales. Si hubiera algún asunto Señores miembros del Cabildo que desearan tratar en este último punto del orden del día tienen uso de la palabra, Señor Secretario favor de dar seguimiento. **El C. Secretario:** Oficio 009. Exp. C.D.U./07. Asunto. Se solicita se de cumplimiento al acuerdo tomado en Sesión de Cabildo. H. Cabildo Municipal de Fresnillo, Zac. Por este conducto solicitamos al Pleno, **se de cumplimiento al acuerdo aprobado en la Sesión ordinaria de Cabildo, de fecha 30 de Noviembre del año 2006, en la cual se aprobó la demolición de la estructura que el “Liceo Guadalupe”,** construyó sobre la lateral Norte-Sur de la Calzada del Peregrino de esta Ciudad. Lo anterior debido que a la fecha, la Dirección de Obras y servicios Públicos no ha ejecutado dicha demolición y los trabajos de pavimentación que ahí se llevan a cabo, se ven afectados por dicha estructura y por tal motivo debemos agilizar la demolición de la misma. Sin mas por el momento y esperando contar con su apoyo, me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo. Atentamente. Fresnillo, Zac; 29 de Marzo del 2007. La Comisión de Desarrollo Urbano. Ing. Gustavo Veyna Escareño. Se marca copia al C. Ing. Rodolfo Monreal Ávila, Presidente Municipal para su conocimiento y copia para el archivo. Vamos a hacer un llamado a obras públicas con la finalidad de que se proceda a dar cumplimiento a este acuerdo de Cabildo. Sería todo en relación a lo que tenemos en asuntos generales. Si alguien desea hacer uso de la palabra esta a su disposición **El C. Presidente Municipal:** Si me permiten siendo las doce del día con cincuenta minutos del día viernes treinta de marzo del año dos mil siete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Reunión Ordinaria de Cabildo.

**Atentamente
El Secretario de Gobierno Municipal**

Lic. Juan García Páez